



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: : EX-2024-00596788- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Baudo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg 48.894).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Baudo fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Métodos y Técnica de la Traducción y Terminología y Documentación - Sección Inglés - RD-2024-1320-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Métodos y Técnica de la Traducción y Terminología y Documentación -Sección Inglés- a la Profesora Lorena Guadalupe BAUDO (Leg 48.894) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

